



Tarjetas de regalo

Aunque Wisconsin no regula específicamente la venta de tarjetas de regalo, el gobierno federal sí lo hace. La siguiente información describe las reglas federales, 12 C.F.R. § 205.20:

Utilice las tarjetas de regalo lo antes posible para obtener su valor total.

Las reglas de la *Reserva Federal*, 12 C.F.R. § 205.20, brindan protección al consumidor con la mayoría de las tarjetas de regalo prepagas, como:

- Tarjetas de regalo de comercios minoristas, tiendas o restaurantes y que se utilizan en el establecimiento del vendedor.
- Tarjetas bancarias de regalo, que llevan consigo el emblema o logotipo comercial de la tarjeta de la red de pago como *MasterCard*, *Visa*, *American Express* o *Discover* y se puedan utilizar donde sean aceptadas.
- Certificados de regalo impresos y electrónicos.

Las tarjetas prepagas recargables destinadas a ser utilizadas como sustituto de una cuenta corriente y que no tienen como propósito ser obsequiadas están cubiertas por las reglas de 12 C.F.R. 1005 y 12 C.F.R. 1026. Pueden llevar los logotipos de *MasterCard*, *Visa*, *American Express* o *Discover*, igual que las “tarjetas de regalos bancarias” mencionadas anteriormente.

Estas reglas excluyen los siguientes tipos de dispositivos prepago:

- Tarjetas telefónicas.
- Tarjetas de promocionales y fidelización.
- Tarjetas recargables que no son comercializadas como “tarjetas de regalo”.
- Certificados de regalo emitidos en papel para boletos, entradas, spa y cupones.



¿Qué términos y tarifas deben conocer los consumidores?

Tarjetas de regalo bancarias: Cuotas únicas por activación, retiro de efectivo o cuando se solicitan tarjetas adicionales.

Fechas de vencimiento: mínimo de cinco años a partir de la fecha de compra en la mayoría de las tarjetas. Las tarjetas entregadas como recompensa o como parte de una promoción por realizar una compra pueden caducar en un año. La fecha de vencimiento debe figurar visiblemente en la tarjeta.

Extensiones de fecha de vencimiento: deben otorgarse en tarjetas que tienen la capacidad de agregar más fondos después de la compra. Esta tarjeta de no debe expirar antes de cinco años después de que se haya agregado el depósito adicional. Se pueden solicitar tarjetas de sustitución sin costo alguno cuando la tarjeta original tenga una fecha de caducidad antes de la prórroga de dinero. Verifique la fecha de vencimiento de la tarjeta cuando agregue dinero y verifique que la fecha de vencimiento no sobrepase los cinco años a partir de esa fecha. En caso contrario, solicite una tarjeta de reemplazo.

Cuotas por inactividad, periodo de latencia y servicios: se permiten cuando una tarjeta no se ha utilizado durante más de un año. Las cuotas se pueden cobrar una vez al mes y no hay límites en el monto de la cuota.

Todas las cuotas deben estar claramente indicadas en la tarjeta o en su embalaje.

Cuotas: la empresa emisora puede cobrarle una cuota en el momento de la compra o cuando se le agregue dinero y deben indicarse claramente en la tarjeta o en su embalaje.

Después de un año, se permiten tarifas mensuales por uso o mantenimiento, aunque las mismas deben estar claramente indicadas en la tarjeta o en su empaque.

Tarjetas de regalo pérdidas o robadas: la empresa emisora no tiene la obligación de reemplazarla. La empresa emisora de la tarjeta puede cobrarle una cuota relacionada con el remplazo.

Consejos para comprar tarjetas de regalo

La compra directamente con fuentes conocidas y confiables es el mejor método. Inspeccione la tarjeta antes de comprarla para ver si se han quitado pegatinas protectoras o áreas rayadas que revelen códigos o números PIN. Avise al vendedor en caso de que la tarjeta esté dañada. Evite la compra de tarjetas sin usar o que usted no desea, mediante el Internet. Tenga cuidado al vender una tarjeta. Existen casos donde los vendedores y compradores no son legítimos.

- Nunca proporcione el número o PIN de una tarjeta de regalo al venderla. Las tarjetas se pueden utilizar si se tiene esta información y no hace falta efectuar la compra.
- Reúnase con vendedores en un lugar donde se pueda utilizar la tarjeta de regalo. Verifique el saldo restante de la tarjeta y que se permita la transferencia de propiedad antes de realizar la compra. Solicite el recibo original para verificar la compra en caso de pérdida, robo o problema de la tarjeta.

Considere la situación financiera del comerciante o restaurante. Cabe la posibilidad de que un establecimiento cierre sus puertas y el más cercano le quede a cierta distancia. Las tarjetas de regalo pueden perder su valor cuando un sitio web o una empresa se declara en quiebra o cierra. De ser este el caso, haga lo siguiente:

- Comuníquese con la empresa para averiguar si la tarjeta de regalo se puede utilizar en otra ubicación o competidor y si el valor permanece en

su totalidad o se ha reducido. Asegúrese de que la tarjeta se utilice en su totalidad antes de que se reduzca su validez.

- Comuníquese directamente con los competidores comerciales para ver si aceptarán las tarjetas de regalo en su totalidad o por un valor menor.
- Guarde la tarjeta de regalo en un lugar seguro en caso de que vuelva a ser válida debido a una reorganización, compra total o reapertura.

Lea la letra pequeña de la tarjeta, su empaque, el sitio web o el correo o anuncio impreso antes de comprar. Solicite una copia impresa de las tarifas, términos y condiciones, y cargos de envío y tasas de tramitación antes de comprar por teléfono. En caso de no estar seguro, considere efectuar la compra a través de otro proveedor o considere una tarjeta de regalo diferente.

Al entregar una tarjeta de regalo, asegúrese de que el destinatario conserve el recibo y cualquier otro material impreso hasta que se haya utilizado todo el dinero de la tarjeta.

Consejos para usar tarjetas de regalo

Utilice las tarjetas de regalo lo antes posible para obtener su valor total. En ocasiones podemos extraviar u olvidarnos de las tarjetas de regalo.

Trate las tarjetas de regalo como dinero en efectivo e informe inmediatamente al emisor de las tarjetas cuando las haya extraviado o en caso de robo.

Guarde los recibos y cualquier otro material impreso hasta que se haya utilizado todo el dinero de la tarjeta.

Comuníquese con el emisor si hay algún problema; la mayoría de las empresas emisoras tienen líneas telefónicas gratuitas. Es probable que le acepten los fondos de una tarjeta vencida o que le reviertan las tarifas.

Más información y quejas

Debido a que Wisconsin no regula la venta de tarjetas de regalo, comuníquese con estas agencias federales para obtener más información o presentar una queja:

Tarjetas de comerciantes minoristas y restaurantes

Federal Trade Commission

ftc.gov

Quejas

ReportFraud.ftc.gov

Teléfono: (877) 382-4357

Tarjetas emitidas por bancos:

Comptroller of the Currency (OCC)

occ.treas.gov

Customer Assistance Group

Teléfono: (800) 613-6743

FAX: (713) 336-4301

Para obtener más información o poner una queja, visite nuestro sitio web o contáctenos:

Wisconsin Department of Agriculture,
Trade and Consumer Protection
Bureau of Consumer Protection
2811 Agriculture Drive, PO Box 8911
Madison, WI 53708-8911

Correo electrónico: DATCPHotline@wi.gov

Sitio Web: datcp.wi.gov

Teléfono: (800) 422-7128 TTY: (608) 224-5058